

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (ESPAÑA)

La Universidad Autónoma de Madrid, representada por el Profesor Dr. D. Raúl Villar, Rector Magnífico,

La Universidad Veracruzana, representada por el Lic. Emilio Gidi Villarreal, Rector Magnífico,

firman el presente Convenio de Cooperación Universitario Internacional que consta de los siguientes puntos:

I

- 1) Intercambio de investigadores, personal docente y estudiantes, en el marco de las disposiciones establecidas entre ambos países.
- 2) Realización conjunta de publicaciones históricas, lingüísticas o de cualquier otro tipo que responda al interés común de ambas Universidades.
- 3) Realización de proyectos de investigación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias en cualquier rama de interés común de ambas Universidades.
- 4) Creación y organización de actividades docentes coordinadas.
- 5) Organización de coloquios internacionales.

II

Aquellos alumnos que cursen estudios de licenciatura o doctorado en la universidad de destino, quedarán exentos del pago de las tasas de matrícula que deberán abonar solamente en sus universidades de origen.

III

El programa anual será aprobado por ambas Universidades y, eventualmente, se presentarán actividades del programa a los organismos competentes nacionales e internacionales, especialmente en lo que se refiere a la financiación, en particular al Convenio Cultural entre los Gobiernos de ambos países, así como a los Programas Internacionales de intercambio académico.

IV

Para ello cada Universidad elaborará un programa anual de actividades comunes de ambas Universidades que se presentará como anexo al presente convenio y nombrará a un profesor tutor encargado del diseño de las actividades a realizar anualmente.

V

Cada Universidad elaborará también al final de cada año un informe de actividades al mismo tiempo que el programa propuesto para el año siguiente. A tal fin, ambas universidades nombrarán a los responsables que darán cumplimiento a este programa y gestionarán dichas actividades. Al efecto, el seguimiento y gestión del convenio en la UAM correrá a cargo de un profesor tutor. Dicho tutor deberá presentar a la Oficina de Relaciones Internacionales de su centro académico la memoria de la programación anual realizada así como la previsión de actividades académicas a desarrollar durante el siguiente año.

VI

El presente Convenio de Cooperación Universitaria Internacional se aprobará conforme a las disposiciones legales de cada una de las partes y entrará en vigor a partir de la fecha de la firma. Tendrá una duración de cinco (5) años renovable por acuerdo expreso de ambas partes.

Fecha de realización: 9 de enero de 1997

Por la Universidad Autónoma de Madrid

Dr. D. Raúl Villar
Rector

Por la Universidad Veracruzana

Lic. Emilio Gidi Villarreal
Rector

ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/Einstein 1, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid

Y

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Edificio "A" 2do. Piso Lomas del Estadio C.P.91090, Xalapa, Veracruz, México

De una parte, el Excmo. Sr. D. Ángel Gabilondo Pujol, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación legal de la misma.

Y de otra, el Excmo. Sr. D. Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana, en nombre y representación legal de la misma.

MANIFIESTAN:

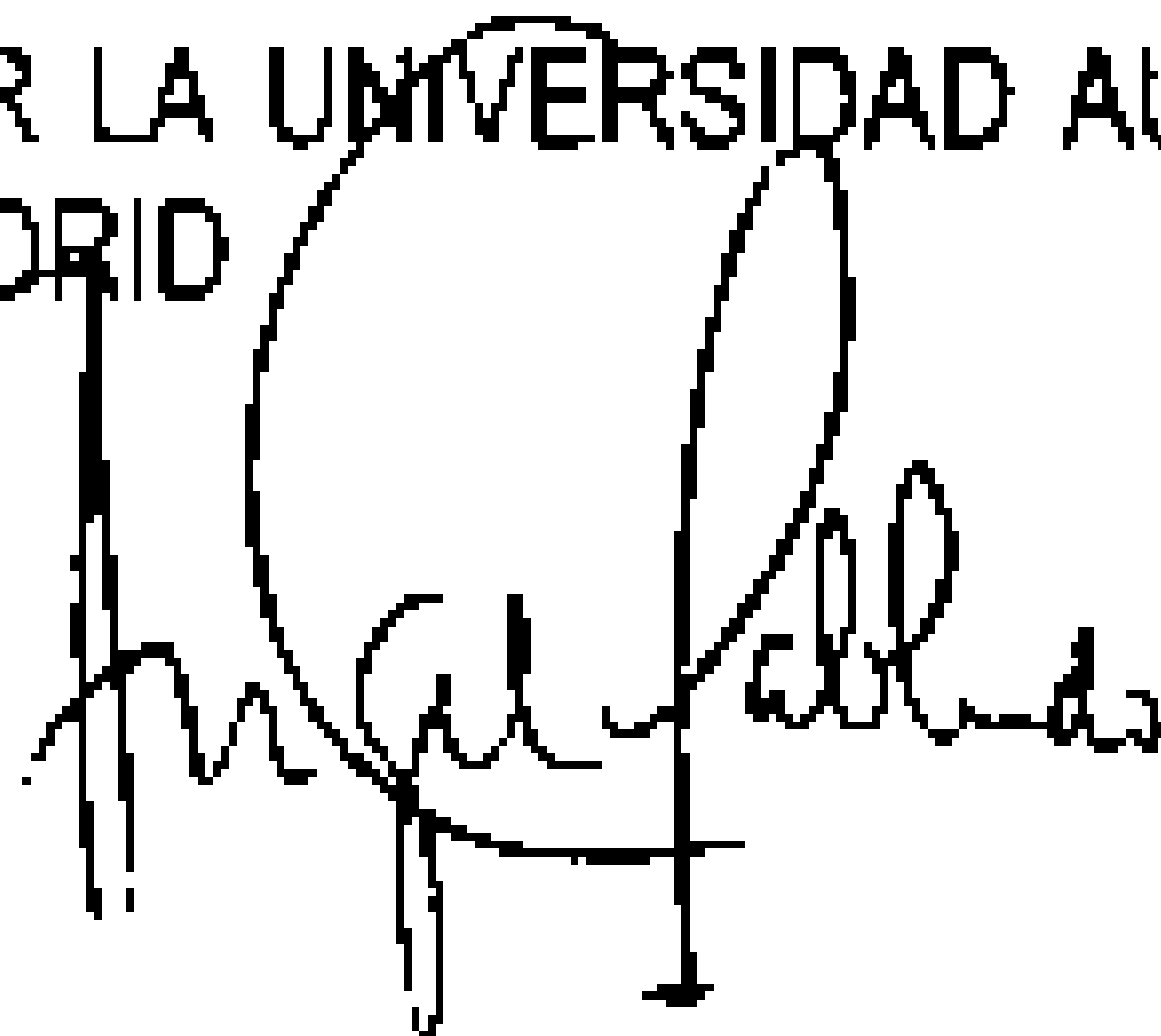
Que el Convenio de Cooperación Internacional firmado por los respectivos Rectores de ambas Universidades el 9 de enero de 1997, ha servido de marco para el desarrollo de iniciativas y programas conjuntos de colaboración.

ACUERDAN:

La renovación del Convenio por un periodo de dos (2) años a partir de la fecha de vencimiento del mismo.

En prueba de conformidad por ambas partes, se firman dos ejemplares de la presente Acta de Renovación del Convenio.

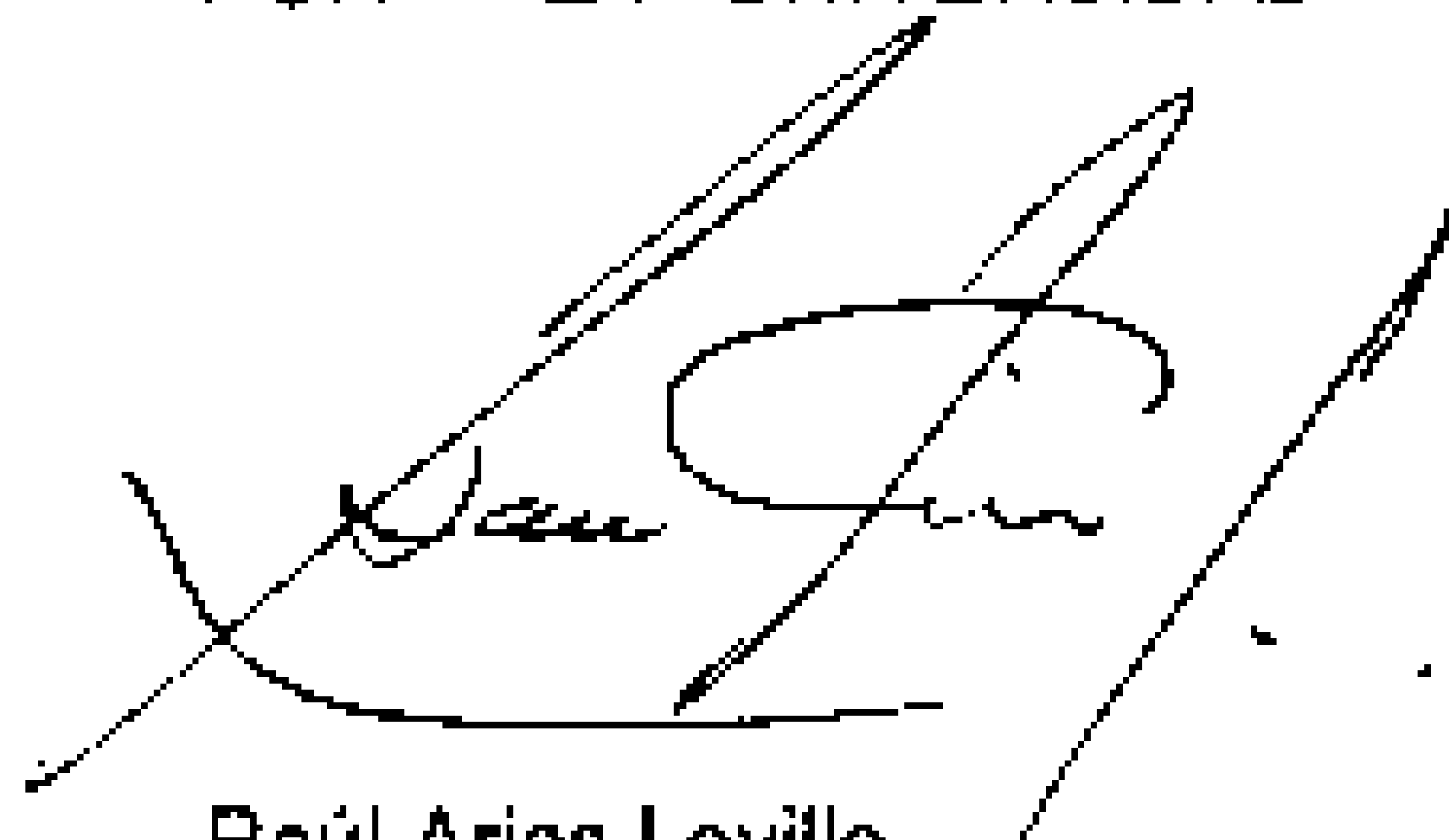
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
MADRID



Ángel Gabilondo Pujol
Rector

Fecha: Madrid, 27 de marzo de 2007

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Raúl Arias Lovillo
Rector

Fecha: Xalapa, Ver., 14 de Mayo de 2007.

